



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000452-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a abonos de piscina del Centro Deportivo Río Esgueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000452, relativa a abonos de piscina del Centro Deportivo Río Esgueva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800452, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a abonos de piscina del Centro Deportivo Río Esgueva.

El nuevo contrato de Gestión del Servicio Público de Equipamiento Deportivo de la Piscina y otros espacios de la instalación deportiva "Río Esgueva" de Valladolid, se inició el 1 de septiembre de 2011, y la actividad de uso por la ciudadanía en lo que se refiere a la piscina cubierta se reanudó el 1 de octubre a consecuencia de llevar a cabo algunas reformas y la parada técnica obligatoria (inspección sanitaria de piscinas).

Para cuando se inició el funcionamiento de dicha piscina, la administración que adjudicó el citado contrato de gestión contempló que las personas titulares de los abonos para utilización de la citada piscina y que no habían agotado los abonos con anterioridad a la parada técnica, pudieran seguir disfrutando y utilizando los abonos pendientes de consumo durante lo que resta del año 2011, con una fecha máxima de hasta el 31 de diciembre.

De dicha circunstancia se está dando información a los usuarios y usuarias que disponen de este sistema de abono, además de disponer de un cartel informativo expuesto en las dependencias de información al público del complejo deportivo citado.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera